

ENTIDAD 881

**REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
AGRARIOS (RENATEA)**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) es un organismo con autonomía funcional y financiera perteneciente a la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que reviste el carácter de Institución de la Seguridad Social. A partir de la sanción de la Ley N° 26.727 “Nuevo Régimen de Trabajo Agrario” absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Su misión principal es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normativa vigente. Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones sociales por desempleo y sepelio, junto con la cobertura de salud, y otras prestaciones adicionales.
- Consolidar una estructura territorial que permita el despliegue de sus actividades en todo el territorio nacional.
- Promover la formalidad de los contratos de trabajo, mediante acciones de registro de los trabajadores y empleadores del sector, y conformando las estadísticas en la materia para todo el territorio nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a condiciones de trabajo, particularmente en lo que refiere a remuneraciones, pausas, seguridad e higiene en el trabajo, y prohibición del trabajo infantil.
- Implementar programas de alfabetización, capacitación, formación y perfeccionamiento técnico para los trabajadores agrarios del sector, y acciones orientadas a facilitar la reinserción ocupacional de los trabajadores agrarios.

Estos objetivos se enmarcan en la política general del Estado Nacional que promueve la “Construcción de Empleo Genuino”, cuya finalidad es que el empleo vuelva a ser el motor del crecimiento y el principal mecanismo de distribución del ingreso, mejorando la calidad del trabajo y reduciendo la informalidad, mediante la creación de empleos dignos, con salarios justos, acceso a la seguridad social y al sistema jubilatorio. Asimismo, se orientan al cumplimiento del compromiso asumido por el Estado Nacional en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en lo que respecta a la Promoción del Trabajo Decente, que contempla como metas reducir el desempleo; reducir la tasa de empleo no registrado; incrementar la cobertura de protección social a la población desocupada; disminuir la proporción de trabajadores que perciben un salario por debajo de la canasta básica; y erradicar el trabajo infantil.

Para llevar a cabo sus actividades, RENATEA se financia, principalmente, mediante aportes de los trabajadores y contribuciones de los empleadores que equivalen, cada uno, al 1,5% del total de las remuneraciones brutas. También percibe ingresos por la inversión de sus fondos disponibles y por la aplicación de multas a empleadores que cometen infracciones a la normativa vigente. Puede asimismo percibir ingresos adicionales en concepto de aranceles, herencias, legados, subsidios y subvenciones.

En este marco, la política presupuestaria de RENATEA prioriza los siguientes lineamientos:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Servicio de Sepelio, en el marco de las competencias primarias de RENATEA en relación con su naturaleza. Estas coberturas integran los derechos de los trabajadores en lo que respecta a los beneficios de la seguridad social, y se dirigen a brindar sostén al trabajador y su familia frente a las contingencias de desocupación o fallecimiento. Las prestaciones contemplan la

cobertura de salud para los titulares y los familiares, y se otorgan prestaciones excepcionales frente a determinadas contingencias, generalmente climáticas, u otras que se consideren pertinentes.

- Consolidar y profundizar el desarrollo y la gestión territorial, a cuyo efecto el RENATEA cuenta con una red de Delegaciones Regionales, Provinciales y Unidades Territoriales. El sostenimiento y ampliación de esta estructura territorial permiten un adecuado despliegue de las acciones que se implementan, y posibilita la injerencia de RENATEA en las tramas productivas regionales, provinciales y locales, tomando en cuenta las particularidades en cada caso y contemplando la articulación con otros organismos y entidades cuyo potencial aporte resulte significativo para el cumplimiento de sus objetivos.
- Promover el registro y la formalización de trabajadores y empleadores agrarios, atento al grado de precariedad laboral presente en el sector. La formalidad de las relaciones laborales constituye un objetivo prioritario para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y el acceso de los trabajadores a los derechos consagrados por el Nuevo Régimen Nacional de Trabajo Agrario.
- Incrementar las actividades de fiscalización, siendo que las mismas se dirigen a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a las condiciones de trabajo, y constituyen una herramienta fundamental para promover la formalidad en el sector, entre otras cosas porque permiten afianzar la activa presencia de RENATEA en la protección de los derechos laborales de los trabajadores. Con este fin, resulta fundamental la consolidación de un equipo de inspectores capacitados para dar respuesta a las complejas situaciones que abarca la realidad laboral del sector, particularmente la elevada incidencia del trabajo infantil y el delito de trata de personas con fines de explotación laboral.
- Desarrollar e implementar programas de formación y capacitación orientados a revertir la incidencia del analfabetismo y la falta de calificación en el sector, elemento fundamental para explicar la exposición de los trabajadores agrarios a situaciones de alta precariedad e informalidad laboral. En ese sentido, se prevé continuar y profundizar las acciones de alfabetización, la capacitación técnica y profesional y la promoción de derechos que lleva a cabo el registro, lo cual constituye una herramienta clave para ampliar las posibilidades de inserción laboral de los trabajadores agrarios y sus familias, y previene, a mediano y largo plazo, la exposición a situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Consolidar el Fortalecimiento institucional de RENATEA mejorando la calidad de los procesos y procedimientos, incrementando las acciones de difusión que permitan aumentar su acercamiento a los trabajadores agrarios. Se prevé promover el incremento de recaudación, a fin de contar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus funciones, y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empleadores, condición fundamental para garantizar a los trabajadores el pleno acceso a las prestaciones sociales por desempleo, sepelio, jubilación anticipada, cobertura de salud y seguro de riesgos del trabajo, entre otras.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	3	Seguridad Social	776.983.036
3	4	Educación y Cultura	125.618.114
3	6	Trabajo	76.022.850
TOTAL			978.624.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	978.624.000
Gastos en Personal	397.197.000
Personal Permanente	385.092.378
Asistencia Social al Personal	12.104.622
Bienes de Consumo	52.871.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	535.455
Textiles y Vestuario	159.541
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.811.809
Productos de Cuero y Caucho	2.828.106
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.297.819
Productos Metálicos	1.236.825
Otros Bienes de Consumo	18.001.445
Servicios No Personales	93.020.000
Servicios Básicos	18.446.964
Alquileres y Derechos	17.771.371
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.421.176
Servicios Técnicos y Profesionales	5.938.535
Servicios Comerciales y Financieros	16.961.813
Pasajes y Viáticos	9.731.667
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.574.309
Otros Servicios	12.174.165
Bienes de Uso	20.477.000
Bienes Preexistentes	5.400.200
Construcciones	7.550.000
Maquinaria y Equipo	7.156.800
Activos Intangibles	370.000
Transferencias	415.059.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	311.866.001
Transferencias a Universidades Nacionales	1.744.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	95.348.999
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.100.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.194.437.474
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	932.803.002
Ingresos No Tributarios	1.267.940
Rentas de la Propiedad	260.366.532
II) Gastos Corrientes	952.047.000
Gastos de Consumo	542.366.828
Impuestos Directos	721.172
Transferencias Corrientes	408.959.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	242.390.474
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	26.577.000
Inversión Real Directa	20.477.000
Transferencias de Capital	6.100.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.194.437.474
VII) Gastos Totales (II + V)	978.624.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	215.813.474
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	215.813.474
XII) Fuentes Financieras	1.119.452.526
Disminución de la Inversión Financiera	1.119.452.526
XIII) Aplicaciones Financieras	1.335.266.000
Inversión Financiera	1.335.266.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.194.437.474
Ingresos No Tributarios	1.267.940
Multas	1.267.940
Multas por Infracciones	1.267.940
Aportes y Contribuciones	932.803.002
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	932.803.002
Aportes Personales	477.725.307
Contribuciones Patronales	455.077.695
Rentas de la Propiedad	260.366.532
Intereses por Depósitos	130.183.266
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	130.183.266
Intereses por Títulos y Valores	130.183.266
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	130.183.266

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	978.624.000	1.100	0
TOTAL			978.624.000	1.100	0

PROGRAMA 16

ACCIONES DE ABORDAJE INTEGRAL DEL EMPLEO AGRARIO

UNIDAD EJECUTORA

**REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
AGRARIOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo primario del programa es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes N° 26.727 "Nuevo Régimen de Trabajo Agrario" y N° 25.191, por las cuales el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

Se busca abordar la problemática del empleo en el sector agrario desde una perspectiva integral, que abarque acciones de corto, mediano y largo plazo, y que se dirija a brindar no sólo respuestas coyunturales, sino más bien soluciones estructurales en los diversos ejes que condicionan la calidad de vida y por lo tanto determinan la exposición de los trabajadores agrarios a situaciones de extrema vulnerabilidad.

Para ello, se prevé continuar con las siguientes líneas de acción:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones sociales por desempleo y sepelio, junto con la cobertura de salud, y otras prestaciones adicionales.
- Promover la formalidad de los contratos de trabajo, mediante acciones de registro de los trabajadores y empleadores del sector, y conformando las estadísticas en la materia para todo el territorio nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a condiciones de trabajo, particularmente en lo que se refiere a remuneraciones, pausas, seguridad e higiene en el trabajo, y prohibición del trabajo infantil.
- Implementar programas de alfabetización, capacitación, formación y perfeccionamiento técnico para los trabajadores agrarios del sector, y acciones orientadas a facilitar la reinserción ocupacional de los trabajadores agrarios.
- Consolidar una estructura territorial que permita el despliegue de sus actividades en todo el territorio nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Fiscalizado	1.500
Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	13.200
Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	6.800
Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.350
Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador Registrado	44.524

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	218.538.686
02	Formalización y Registro del Sector Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	37.498.002
03	Prestaciones Sociales	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	291.738.055
04	Fiscalización del Trabajo Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	38.524.848
05	Capacitación y Formación del Sector Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	125.618.114
06	Desarrollo y Gestión Territorial	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	259.156.295
Proyectos:			
01	Adecuación y Puesta en Valor de Edificios Institucionales - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	5.000.000
02	Adecuación y Puesta en Valor en Delegaciones y Unidades Territoriales - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	2.550.000
TOTAL:			978.624.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	978.624.000
Gastos en Personal	397.197.000
Personal Permanente	385.092.378
Asistencia Social al Personal	12.104.622
Bienes de Consumo	52.871.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	535.455
Textiles y Vestuario	159.541
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.811.809
Productos de Cuero y Caucho	2.828.106
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.297.819
Productos Metálicos	1.236.825
Otros Bienes de Consumo	18.001.445
Servicios No Personales	93.020.000
Servicios Básicos	18.446.964
Alquileres y Derechos	17.771.371
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.421.176
Servicios Técnicos y Profesionales	5.938.535
Servicios Comerciales y Financieros	16.961.813
Pasajes y Viáticos	9.731.667
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.574.309
Otros Servicios	12.174.165
Bienes de Uso	20.477.000
Bienes Preexistentes	5.400.200
Construcciones	7.550.000
Maquinaria y Equipo	7.156.800
Activos Intangibles	370.000
Transferencias	415.059.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	311.866.001
Transferencias a Universidades Nacionales	1.744.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	95.348.999
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.100.000